

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,  
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las doce horas doce minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa muy buenas días a todos los presentes; y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señor Secretario se sirva dar lectura al comunicado del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-2014-05622 suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, febrero 20 de 2014.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.-** Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 20 de febrero de 2014, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.-** Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL".- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, procedamos señor Secretario, a constatar el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 20 de febrero del año 2014: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdénovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, ausente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Una vez constatado el cuórum de Ley, se instala por consiguiente la sesión. Concejales Cristhian Pullas".- **EL CONCEJAL PULLAS:** "Señora Vicealcaldesa, para pedir la reforma del orden del día y se incluya como punto 1.1: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentada por el día 20 de febrero de 2014, por los señores Concejales: Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero; y, Jorge Pinto Yunes. Asimismo, se traslade el punto 1 como punto 1.1., respecto del conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 13 de febrero de 2014; motivo por el cual elevo a moción mi petición".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción presentada por

el Concejal Cristhian Pullas, con el apoyo de los Concejales Leonardo Reshuan y Vicente Muñoz. Señor Secretario proceda con la votación”.-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, ausente; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ab. Cristhian Pullas Guevara, debidamente respaldada por los señores Concejales Leonardo Reshuan y Vicente Muñoz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto 1.1: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentada por el día 20 de febrero de 2014, por los señores Concejales: Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero; y, Jorge Pinto Yunes. Asimismo, se traslade el punto 1 como punto 1.1., respecto del conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 13 de febrero de 2014, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2014, POR LOS SEÑORES CONCEJALES: DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO Y JORGE PINTO YUNES. ASIMISMO, SE TRASLADÉ EL PUNTO 1 COMO PUNTO 1.1., RESPECTO DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2014. Con su venia, señora Vicealcaldesa, se incorpora a la Sesión, la Ing. Edita Miranda, lo que para efecto de votación se encuentran once (11) Concejales presentes**”.-

**LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Secretario”.-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentada por el día 20 de febrero de 2014, por los señores Concejales: Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero; y, Jorge Pinto Yunes”.-

**LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo”.-

**EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Sí, señora Vicealcaldesa, elevo a moción por la aprobación del punto uno del orden del día”.-

**LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Con la moción debidamente presentada por el Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyada por los Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, Manuel Samaniego, Grecia Cando y Leonardo Reshuan. Señor Secretario, proceda con la votación”.-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí, señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian

Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los señores Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, Manuel Samaniego, Grecia Cando y Leonardo Reshuan, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2014, POR LOS SEÑORES CONCEJALES: DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO; Y, JORGE PINTO YUNES. Con su venia, señora Alcaldesa, una vez aprobada la licencia del Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, se incorpora a la Sesión el Concejal Juan Verdesoto Nuques, lo que para efecto de votación se encuentran doce (12) Concejales**.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 13 de febrero de 2014”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día, recordando que los señores o señoras Concejales que no asistieron a las sesiones mencionadas, deben abstenerse de votar en este punto. Concejal Vicente Muñoz”.- **EL CONCEJAL MUÑOZ:** “Sí, señora Vicealcaldesa, elevo a moción por la aprobación del punto uno del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Con la moción debidamente presentada por el Concejal Vicente Muñoz. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señora Vicealcaldesa, para que se considere mi abstención en lo referente al acta que se está aprobando”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Abstención debidamente interpuesta por los Concejales Molinari y Juan Verdesoto. Señor Secretario, proceda con la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, abstención; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, abstención. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Vicente Muñoz Triviño, debidamente apoyada por los señores Concejales Cristhian Pullas y Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y dos (2) abstenciones de los señores Concejales Juan Verdesoto Nuques y Gino Molinari Negrete. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2014**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.

I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **SEGUNDA REFORMA A LA “ORDENANZA QUE REGULA MEDIDAS ESPECIALES EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS Y MERCADERÍAS EN ZONAS DE ALTO IMPACTO DE TRÁFICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Sí, señora Vicealcaldesa, permítame elevar a moción el punto número dos del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, con el apoyo de los concejales Leopoldo Baquerizo, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, Gino Molinari, Edita Miranda, Manuel Samaniego. Señor Secretario, tome votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí, señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosssenovich, debidamente apoyada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, Gino Molinari, Edita Miranda, Manuel Samaniego, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA “ORDENANZA QUE REGULA MEDIDAS ESPECIALES EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS Y MERCADERÍAS EN ZONAS DE ALTO IMPACTO DE TRÁFICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo el tercer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de la **RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL EL 1 DE MARZO DE 2013**, que tiene como finalidad renovar, bajo las mismas condiciones y términos, el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 1 de marzo de 2013, el mismo que tiene como objeto que la Municipalidad continúe apoyando la labor que realiza dicho Registro, facilitando un espacio físico de 79,23 m2, ubicado en la planta baja del Palacio Municipal, para el funcionamiento de su sucursal”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal

Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción la aprobación de este punto número tres del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Grecia Cando, Juan Verdesoto, Leonardo Reshuan, Gina Galeano, Gino Molinari, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los señores Concejales Grecia Cando, Juan Verdesoto, Leonardo Reshuan, Gina Galeano, Gino Molinari, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL EL 1 DE MARZO DE 2013, QUE TIENE COMO FINALIDAD RENOVAR, BAJO LAS MISMAS CONDICIONES Y TÉRMINOS, EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO EL 1 DE MARZO DE 2013, EL MISMO QUE TIENE COMO OBJETO QUE LA MUNICIPALIDAD CONTINÚE APOYANDO LA LABOR QUE REALIZA DICHO REGISTRO, FACILITANDO UN ESPACIO FÍSICO DE 79,23 M2, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU SUCURSAL**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “*Se incorpora a la Sesión, la señora Concejala Carmen Herbener Saavedra, lo que para efecto de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes.* PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **DAJ-EXP-2014-02521**, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, modificar la resolución expedida el 29 de agosto de 2013, en el sentido de autorizar la transferencia gratuita del predio actualmente identificado con el código catastral No. 59-4010-001 ubicado en la Urbanización Mucho Lote 2, Parroquia Pascuales, a favor de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP, con un área total de 2.472,75 m<sup>2</sup> y no 2.385,00m<sup>2</sup>”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Vicente Muñoz”.- **EL CONCEJAL MUÑOZ:** “Sí, señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto cuatro del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción de Vicente Muñoz, con el apoyo de los Concejales Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Cristhian Pullas y

Edita Miranda. Señor Secretario, tome votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí, señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdénovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Vicente Muñoz Triviño, debidamente apoyada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Cristhian Pullas y Edita Miranda, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DAJ-EXP-2014-02521, EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y POR ENDE, MODIFICAR LA RESOLUCIÓN EXPEDIDA EL 29 DE AGOSTO DE 2013, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA DEL PREDIO ACTUALMENTE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL No. 59-4010-001 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MUCHO LOTE 2, PARROQUIA PASCUALES, A FAVOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL EP, CON UN ÁREA TOTAL DE 2.472,75 M2 Y NO 2.385,00 M2**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 27 de febrero del 2014, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y veinticinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN  
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL